

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
29 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) quince horas del día de hoy, martes 29 (veintinueve) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Lic. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de diciembre de 2016.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de noviembre.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En seguida preguntó si había alguna consideración al respecto, no habiendo ningún comentario, sometió a consideración de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Juan René Caballero Medina

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez.

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

En representación de la Contraloría Interna

C.P. Fernando Barbosa Zurita

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó, que con anterioridad se había circulado el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de diciembre de 2016. En seguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. La Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés, Directora Ejecutiva de Administración informó que del periodo del primero al 31 de diciembre se trabajó en la integración y proceso de adquisición, en apego a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.
2. Señaló que se llevó a cabo la integración y captura de nómina de empleados de este Instituto correspondiente a las primera y segunda quincena del mes de diciembre, asimismo

3

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016

indicó que se programó y se pagó la prima vacacional correspondiente al segundo semestre y aguinaldo del ejercicio 2016; asentó que se estaba preparando e integrando la nómina de la segunda quincena del mes de diciembre.

3. Informó que se realizó la integración de procedimientos de Convocatorias Nacionales a Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres proveedores, para la adquisición de vehículos, mobiliario, equipo de cómputo, material didáctico de la primera etapa de capacitación CAES así como del material de oficina para Comités Municipales y Distritales, todo esto solicitado para el equipamiento e instalación de los mismos a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Secretaría Ejecutiva, quedando únicamente pendiente de concluir la Licitación para la adquisición de automóviles. Informando que ya se dictaminó y falló pero que estaba en proceso la entrega de los mismos, la cual estaba programada para los primeros días del mes de enero.
4. Informó también que realizó la Revisión del Plan Operativo Anual 2016, en conjunto con las diferentes direcciones y unidades, así como de la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Con el propósito de tener elementos para la integración del Presupuesto del ejercicio 2017.
5. Indicó que se colaboró en el Programa de Capacitación a integrantes de Comités Municipales y Distritales.
6. Aludió que se programó la distribución de equipos de cómputo y de elementos a comités, labor que quedó concluida los primeros días de diciembre.
7. Por último, mencionó que actualmente se estaba trabajando en el cierre anual.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, por lo que al no haber ninguno, comentó que para la Sesión Ordinaria del mes de diciembre que tendría el Consejo General, estaba previsto haber aprobado el presupuesto del Instituto por partida, porque en su momento cuando el Consejo aprobó el presupuesto que se remitió al Congreso, se estableció un resolutivo que decía que una vez que el presupuesto fuera aprobado por el Congreso, como se hizo el día 20 de diciembre y

posterior a eso cuando fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la Secretaría Ejecutiva tendría que presentar una propuesta para aprobar el presupuesto por partida, que era un análisis que se estuvo haciendo en las últimas semanas, el detalle era que, si bien es cierto el presupuesto había sido aprobado por el Congreso, no había sido publicado por el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, por ello no se podía presentar en la sesión del día 30 de diciembre; aparejado con el presupuesto por partida, estaba pendiente lo del Programa Anual de Trabajo, el cual ya se había estado afinando por parte de algunas de las Comisiones, que incluso ya se habían aprobado algunas de las actividades, pero que tanto el presupuesto por partida como el programa anual, tenían que salir en la misma Sesión y esa era la explicación de porqué no aparecería en los puntos del orden del día de la Sesión de Consejo General.

Acto seguido, cedió el uso de la voz al Lic. Juan René Caballero Medina, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. El Lic. Juan René Caballero Medina, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos manifestó que dentro de las actividades que realizó la aludida Dirección se recibieron 11 escritos de los Partidos Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Acción Nacional y Partido Joven, solicitando sustitución de representantes ante el Consejo General y así como un cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones, a tales escritos se les dio trámite mediante los acuerdos internos del 22 al 32.
2. Señaló que se requirió mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para que se giraran las instrucciones a quien correspondiera para que se realizara el pago de las prerrogativas a los partidos políticos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, correspondiente al mes de diciembre de 2016.
3. Manifestó que se actualizó el Directorio de Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, así como el listado de Asociaciones Políticas Estatales vigentes ante este Instituto, enviándose la información aludida a la Unidad Técnica de Transparencia para su publicación en la página del Instituto, con corte al 30 de noviembre del año en curso.

4. Indicó que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se remitieron a la supra citada Dirección 30 oficios signados por la Lic. Patricia Yeveerino Mayola, representante del Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, en los cuales se informó sobre sus Representantes Propietarios y Suplentes ante los Comités Municipales y Distritales del Instituto Electoral de Coahuila; mencionó que estaban trabajando en la elaboración del acuerdo correspondiente porque estaba pendiente informar de muchos distritos, pues era el primer partido que pasaba esa información.
5. Del 2 al 16 de diciembre expuso que se recibieron 42 escritos de intención de Aspirantes a Candidatos Independientes, para las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos; informando que se presentan 4 aspirantes a Gobernador, 7 aspirantes a Diputados Locales y 31 aspirantes a Ayuntamientos.
6. Indicó que se recibieron 15 informes de los partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral, mismos que informan sobre sus métodos y procesos internos de selección de candidatos. Informó que se continúa con el desarrollo de los acuerdos internos, para pasarlos a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y firma, y posteriormente notificarlos.
7. Así mismo manifestó que se realizó el pago a los partidos políticos de las Prerrogativas por Actividades Ordinarias Permanentes y Actividades Específicas, correspondientes al mes de diciembre del presente año.
8. Informó que se atendió la solicitud de transparencia solicitada por el C. Rafael Carreón Vélez, requerida mediante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, de fecha 16 de diciembre de 2016.
9. Manifestó que el día 19 de diciembre, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva se emitieron 16 acuerdos internos, en los cuales se requería a diversos ciudadanos que presentaron escritos de intención para ser aspirantes a candidatos independientes para que completaran la documentación que se requería.
10. Expresó que el 19 de diciembre se notificó por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el acuerdo INE/CG841/2016, por el que se impuso distintas multas a diversos partidos y ordena que se deberán hacer las deducciones correspondientes una vez que las resoluciones causen Estado.
11. Así mismo, informó que se recibieron oficios de los siguientes partidos: Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Campesino Popular y Socialdemócrata Independiente

- Partido Político de Coahuila; solicitando diversa documentación inherente a sus estatutos y asambleas, certificándose tal documentación y remitiéndose a los diversos partidos mediante oficio.
12. Señaló también, que se recibió Oficio sin número de fecha 20 de diciembre del Partido Primero Coahuila, en el cual se anexó un formato con designación de usuarios para el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos; dicha información se remitió al Instituto Nacional Electoral para que se generarán sus cuentas.
 13. También, indicó que se remitió por conducto de la Secretaría Ejecutiva, Convenio de Coalición, presentado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense y Partido Campesino Popular, se revisó la documentación e indicó que actualmente se trabaja en un requerimiento para los Partidos que no cumplieron con la documentación requerida.
 14. Informó que el día 22 de diciembre, se atendió la solicitud de transparencia con folio 01967416, requerida mediante oficio de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.
 15. Indicó que se recibió el Oficio sin número de fecha 22 de diciembre del Partido Verde Ecologista de México, por el cual solicita se le tengan por presentados diversos anexos, en alcance al Convenio de Coalición.
 16. Manifestó también que se recibió oficio sin número, de fecha 22 de diciembre de 2016, signado por el C. Oscar Amescua Martínez Portillo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, por el cual informa de una Fe de erratas, integrándose al expediente correspondiente, teniéndose considerado para el acuerdo correspondiente.
 17. Por último, indicó que se recibió y verificó la documentación requerida a los Aspirantes a Candidatos Independientes, de los cuales 9 no cumplieron con el requerimiento que se les hizo y 7 sí cumplieron debidamente con lo solicitado.
 18. Informó también que ya se tenía completo el personal adscrito a dicha dirección integrándose dos nuevas personas a la misma.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, por lo que al no haber ninguno manifestó que le gustaría destacar del informe, lo relativo al Convenio de Coalición que presentaron siete partidos, que si bien era cierto la fecha límite que tienen es hasta el 20 de enero, ellos la presentan el 20 de diciembre y

como mencionó el Director, después de que se hizo la revisión había algunos documentos e información que faltaba; se les hizo el requerimiento correspondiente para que en los próximos días entregaran la información y estar en posibilidad subir al Consejo General la aprobación del convenio; destacó que uno de los puntos para la Sesión del Consejo General del día 30 de diciembre, era el registro de las Plataformas Electorales presentadas por los 15 partidos políticos y una vez que el Consejo lo aprobara se expediría las constancias del registro de las mismas. En relación con las candidaturas independientes, informó que se tenía a más tardar el día 15 de enero para aprobar las solicitudes que procedan.

A continuación, cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, Directora Ejecutiva de Educación Cívica.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Lic. Rosa Alicia Leija Hernández, Directora Ejecutiva de Educación Cívica mencionó como primera actividad que se llevó a cabo la recomendación de la auditoría realizada por la Contraloría Interna a la mencionada Dirección.
2. Informó también que se asistió al 10° Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños, convocado por el Instituto Nacional Electoral, en el Distrito 4.
3. Señaló que se impartió el taller "Vive la Democracia", en 09 planteles de educación básica de la región sureste.
4. Indicó que se asistió a las reuniones de trabajo con directores ejecutivos y jefes de unidad convocadas por la Secretaría Ejecutiva.
5. Expresó que se llevaron a cabo encuestas de opinión sobre el taller "Vive la Democracia", entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia, en diversos planteles escolares en los que se impartió el taller.
6. Mencionó que se entregó en tiempo y forma la información relacionada a las actividades de dicha Dirección Ejecutiva, solicitada en reunión de trabajo a fin de integrar al Manual de información de los Comités Distritales y Municipales.
7. Informó que se asistió a la sesión de Consejo General llevada a cabo durante este periodo.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto, cedió el uso

de la voz a la Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. La Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, indicó que se convocó a la primera reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, y se realizó la presentación del proyecto del Programa Operativo Anual; destacando que se nombró como Presidenta de dicha Comisión a la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez.
2. Informó que se elaboró la minuta correspondiente a la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
3. Manifestó que se asistió al taller convocado por la DECEyEC del Instituto Nacional Electoral, denominado, Piloteo del Procedimiento de Escrutinio y Cómputo con la Documentación Electoral, Proceso Electoral Local. Señalando que es el piloteo para el conteo en caso de coaliciones.
4. Dijo que se entabló comunicación con las Instituciones de Educación Superior que cuentan con programas de intercambio en el extranjero, para conocer el número de estudiantes susceptibles a votar desde el extranjero.
5. Indicó que se tuvo comunicación con ONU-Mujeres para pedir informes del Programa "He For She", señalando que la Comisión decidió pasar tal asunto al Comité de Equidad de Género.
6. Asimismo, expresó que se elaboró documento con las principales actividades de la dirección, mismo que formó parte de un cuadernillo que se proporcionó a los Comités Municipales y Distritales.
7. Se integró e imprimió el cuadernillo para la capacitación de los Comités Municipales y Distritales Electorales de las regiones sureste y laguna.
8. Expresó que se elaboró el material de apoyo para el tema de la introducción de la capacitación impartida a Comités Municipales y Distritales.
9. Asimismo, manifestó que se acudió a las reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva los días 10 y 13 de diciembre.

10. También, señaló que se designó al enlace interno con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
11. Asimismo, informó que se realizó la captura y el procesamiento de las evaluaciones realizadas a los expositores participantes en el curso de capacitación impartido a Comités Electorales Municipales y Distritales.
12. Señaló que se elaboró el formato de directorio, mismo que se entregó a los a Comités Electorales Municipales y Distritales, a fin de que recaben información de cada municipio, respecto de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, Cámaras Empresariales, Clubes de Servicio y Sindicatos.
13. Indicó que se elaboró formato para que los a Comités Electorales Municipales y Distritales recaben información acerca de los lugares de mayor concentración de público en sus municipios, así como aquellos eventos, fiestas y celebraciones que por su naturaleza convocan a un gran número de ciudadanos.
14. Informó que se participó con la exposición de la introducción y con el tema que son, integración y funciones de los Comité Municipales y Distritales Electorales, en el curso de capacitación impartido a los integrantes de los Comités Municipales y Distritales de la región sureste.
15. Señaló que se asistió a las Sesiones del Consejo General.
16. Asimismo, informó que se remitió a la Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma, los informes semanales de actividades.
17. Indicó que se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
18. Expresó que se están elaborando las adecuaciones al Programa Anual de Actividades que realizó la Dirección aludida.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario al no haberse formulado ninguno le solicitó a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, socializara la encuesta que acababa de hacer entrega, con todas y todos los titulares de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y también a los Consejeros Electorales. Enseguida cedió el uso de la voz a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos informó que, se realizaron Minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias.
2. Indicó que en relación a los procedimientos sancionadores se elaboraron los proyectos de acuerdo, quedando aprobados el día 9 de Diciembre en Sesión Extraordinaria de Consejo General, la queja interpuesta por el C. Javier Corral Jurado, en su carácter de Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al C. Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de Senador de la República, en contra del ayuntamiento de Torreón, Coahuila; del alcalde del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el C. Miguel Ángel Riquelme Solís y del Comité Municipal de dicho municipio del Partido Revolucionario Institucional, identificada con el número de expediente CQD/002/2016.
3. Asimismo, indicó que en la misma Sesión de Consejo General de fecha 9 de diciembre se aprobó las denuncias interpuestas por Patricia Esther Yeverino Mayola, en su carácter de representante suplente del Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila; Rodrigo Hernández González, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Berino Granados y el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de Secretario General del Comité Directivo Estatal y Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional respectivamente, y por el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, Senador de la República por el Estado de Coahuila de Zaragoza, identificada con el número de expediente DEAJ/POS/005/2016 y acumulados DEAJ/POS/006/2016, DEAJ/POS/007/2016 y DEAJ/POS/010/2016.
4. Asimismo, en la aludida Sesión se aprobó el acuerdo presentado en contra de la denuncia iniciada de oficio en contra del Partido Joven identificado con el número de expediente DEAJ/POS/002/2016.
5. Expresó que se elaboraron los proyectos de acuerdo, mismos que fueron aprobados por el Consejo General el pasado 20 de diciembre de 2016 en relación con la denuncia interpuesta por el C. Francisco Botello Medellín, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, y Rodrigo Hernández González, en su carácter de

- representante suplente del Partido Revolucionario Institucional en contra del C. José Guillermo Anaya Llamas, y del Partido Acción Nacional, identificada con el número de expediente DEAJ/POS/004/2016 y su acumulado DEAJ/POS/009/2016.
6. En la misma Sesión de Consejo General se aprobó el proyecto de acuerdo de la Denuncia interpuesta por el C. Rodrigo Hernández González, en su carácter de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Armando Guadiana Tijerina, y del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, identificada con el número de expediente DEAJ/POS/008/2016.
 7. Igualmente en la Sesión del día 20 diciembre se aprobó el acuerdo de la Denuncia interpuesta por el C. Rodrigo Rivas Urbina, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, en contra de los CC. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Miguel Ángel Riquelme Solís, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por medio de su representante legal, Sergio Sisbeles Alvarado, Titular del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delicuencia, Raúl Onofre Contreras, Presidente Municipal de la ciudad de Matamoros, Coahuila, identificada con el número de expediente DEAJ/POS/011/2016.
 8. Indicó que actualmente están en trámite 2 denuncias, una presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de diversos ayuntamientos que encabeza el Partido Acción Nacional, así como sus Comités Directivos Municipales, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, del Partido Unidad Democrática de Coahuila y del propio Partido Acción Nacional.
 9. Mencionó que se está tramitando de igual manera la denuncia interpuesta por un ciudadano en contra del Ayuntamiento de Saltillo y de Isidro López Villarreal.
 10. Aludió que está en trámite una denuncia interpuesta por el Partido Morena, y al no decir en contra de quien es, está en trámite para prevenirla.
 11. En relación con los medios de impugnación, mencionó que en diciembre se sustanciaron dos juicios; uno interpuesto por Patricia Esther Yeverino Mayola, en su carácter de representante suplente del Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, en contra del acuerdo del CG. IEC/CG/109/2016, mismo que fue remitido al Tribunal en tiempo y forma.
 12. Indicó que también se dio trámite al juicio electoral interpuesto por el Partido Morena por conducto de su representante el C. Carlos González Peña, en contra del acuerdo IEC/CG/118/2016, el cual se remitió en tiempo y forma al Tribunal Electoral.

13. Mencionó que se han remitido los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva y se han elaborado las síntesis de los acuerdos por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto, por el Tribunal Electoral Local y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
14. Indicó acerca de los lineamientos que, a petición de la Secretaría Ejecutiva se elaboró el Anteproyecto de Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja y Enajenación de Bienes del Instituto Electoral de Coahuila.
15. También indicó, que se elaboró el Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila para el monitoreo con la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
16. Finalmente, precisó que se colaboró con la capacitación a los Comités en Saltillo y Torreón.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario al respecto, cedió el uso de la voz a la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. La Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral informó que se llevó a cabo la Instalación de los 54 Comités Electorales con sus respectivos Presidentes, por la actividad del registro de intención de los candidatos independientes y que posteriormente en enero de 2017 quedarán formalmente integrados los cinco integrantes de cada Comité.
2. Informó que supervisaron los locales donde se habilitaron los Comités Electorales, para que los mismos estuvieran en las mejores condiciones y que queden debidamente instalados en las fechas previstas.
3. Indicó que se entregó un reporte a la Comisión de Organización Electoral, a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Administración para su conocimiento
4. De igual manera exteriorizó que se realizaron Cambios al material electoral según observaciones hechas por parte del Jefe de Materiales del Instituto Nacional Electoral.
5. Manifestó que en cuanto a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación de Gobernador, Ayuntamientos, Diputados y Voto en el Extranjero, el 23 de diciembre se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, para que ellos

a su vez remitieran tal documentación a oficinas centrales; comentó acerca del voto extranjero parte de la documentación ya se encuentra validada para que en la fecha que se indique se suba para aprobación al Consejo General; indicó que lo demás se encuentra en pausa por la cuestión del acta de escrutinio y cómputo, ya que aún no se define como va a quedar.

6. Informó que se llevó a cabo un piloteo sobre el acta de escrutinio y cómputo en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a la cual acudió personal del Instituto Nacional Electoral para instruir en cómo es que se dará tal capacitación, ya sólo se está en espera de las fechas de las mismas y de las personas que van a participar.
7. Expresó que se recibieron solicitudes de transparencia a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.
8. Así mismo indicó que se llevó a cabo la capacitación a Comités Electorales, antes de su instalación con el resto de sus integrantes.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, a lo cual agregó que la siguiente semana se llevaría a cabo la capacitación a los Comités restantes.

La Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral le contestó que iniciando enero terminaban con el resto del Estado para que las fechas de instalación estén ya capacitados y supieran cómo sesionar y efectivamente, la última capacitación sería el 6 de enero, para que el 9 de enero comience la instalación en los municipios chicos.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, indicó que tenía entendido que les iban hacer llegar a los Comités los logotipos que van en la pared como los que van en la mesa.

La Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, comentó que llegaron los logotipos de los partidos, unos cubos junto con sus personalizadores para cada uno de los integrantes de los comités.

La Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana preguntó si avisarían a los partidos políticos cuando sería la instalación de los comités a efecto de que nombren a representantes de partido.

El Secretario Ejecutivo el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, respondió que ya se les había notificado a los partidos las fechas comentadas por la Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, además de solicitarles que ya acreditaran a los representantes ante Comités.

La Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral preguntó al Secretario Ejecutivo que quien les notificaría a los Comités.

A lo que el Secretario Ejecutivo, el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez respondió que habría una coordinación de la Secretaría con la Dirección de Prerrogativas para dicha notificación.

Acto seguido la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos mencionó que en relación a la capacitación, era importante que el Lic. Mauricio Mantilla Aguirre, Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, explicara muy detalladamente como se recibirían los documentos y en qué parte, ya que uno de los Comités había recibido por la parte de atrás del documento y al enviar el documento ya digitalizado a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos no aparecía el sello de recibido; indicó que otro en caso no selló el documento de recibido, solo selló en el acuse del documento presentado por la persona que lo entregó. Preguntó si el Ing. Jorge Gallegos, titular de la Unidad Técnica de Sistemas estaba dando capacitación a los Comités, informando que se había dado el caso de que la información que le enviaban digitalizada aparecía como imagen o de hoja por hoja, que posteriormente la información a enviar sería muy extensa y se saturaría la capacidad del correo electrónico. Solicitó que se les capacitara para la digitalización de los documentos.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, le respondió que vería con el Lic. Mantilla de una retroalimentación ya que en días posteriores acudiría a capacitar a los Comités restantes; también mencionó que revisaría quien podría apoyar para la capacitación relativa a la digitalización de los documentos. Acto continuo cedió el uso de la voz al Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES para que rindiera su informe.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

1. El Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, indicó que el día 09 de diciembre se llevó a cabo la Sesión de la Comisión del Voto de los Coahuilenses en el Extranjero, en la cual se aprobaron los materiales de difusión, mismos que fueron distribuidos en algunos comités municipales y distritales; quedaron aprobados los requerimientos técnico para el servicio de mensajería y se nombró Representante del Instituto Electoral, ante el grupo de trabajo para el Voto en el Extranjero con el Instituto Nacional Electoral siendo este el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada.
2. Manifestó que se dio contestación a oficio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el proceso de incorporación Indicó que se tuvieron reuniones de trabajo con la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
3. Aludió que el día 12 de diciembre tuvieron reunión de trabajo con la DECEyEC del INE para la coordinación de las labores del Voto en el Extranjero.
4. Reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva y las diversas áreas del Instituto.
5. De igual manera manifestó que los días 21 y 22 se asistió a la capacitación de los Comités Distritales y Municipales en la ciudad de Saltillo y Torreón.
6. Manifestó que el día 29 se trabajó en la Actualización del Plan de Trabajo Operativo Anual del Instituto.
7. Señaló que del día 01 al 29 de diciembre se les dio atención a diversas solicitudes por parte de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral.
8. Expresó que del día 01 a la fecha de la realización de la presente Junta General Ejecutiva se les dio seguimiento a los proveedores de mensajería y paquetería para la implementación del voto de las y los coahuilenses en el extranjero.
9. Señaló que del día 1 al 16 se enviaron de informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.
10. También manifestó que del 1 al 29 se estuvo trabajando en las minutas de las diversas Comisiones.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto. Solicitó a los

presentes que en la medida de lo posible pudieran tener Twitter, para que apoyaran en retwitear la información relativa al Voto en el Extranjero. Informando que se le ha estado dando mayor atención al tema retwiteando el recorrido realizado por el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, así como las entrevistas.

El Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES les recordó a los presentes la circular de fecha 18 de diciembre relativa al Voto en el Extranjero. Invitó a los presentes a que hicieran un llamado a sus conocidos o amigos que residieran en el extranjero para invitarles a que checaran la página votoenelextranjero.mx para que se les haga llegar la boleta.

La Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, preguntó si se podía votar, aunque la credencial no estuviera actualizada.

El Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, respondió que lo podían checar la vigencia en el Instituto Nacional Electoral y si ya no tenía vigencia se podía tramitar en el Consulado, que tenían diez días antes de que se cierre, que el día 15 de marzo se cierra el departamento y que en el Consulado se tardan 10 días para entregar la credencial.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, recomendó la página Voto Extranjero, en la cual vienen detallados los trámites que se pueden hacer y revisar si pueden votar o no. Insistió en estar activos en las redes sociales, mencionando que es importante hacer el trabajo, pero también difundirlo sobre todo por la época de vacaciones y que la ciudadanía supiera que aun en temporada vacacional el Instituto Electoral seguía trabajando. Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones al respecto. En seguida señaló que rendiría el informe del Ingeniero Luis Ángel de la Colina, Director Ejecutivo de Innovación Electoral quien por obvias razones no se encontraba presente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN

1. El Secretario Ejecutivo el Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez dio a conocer las actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Innovación. Como primer punto informó que se le dio mantenimiento y actualización a la página oficial del Instituto.
2. Manifestó que se le dio apoyo a la Unidad Técnica de Sistemas en las tareas de soporte que surjan durante el periodo.
3. Indicó que se llevó a cabo la Instalación, mantenimiento y reparación de urnas electrónicas, red y servidores para la elección de propuestas al Consejo Nacional 2017-2019 en Coahuila y Sinaloa. Además de la elección de propuestas al Consejo Nacional y Estatal 2017-2019 en el estado de Querétaro. Todas del Partido Acción Nacional. Dándose el mismo caso para el Estado de Nuevo León.
4. Señaló que el día 12 de diciembre se reunieron con los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa Electoral de Resultados Preliminares.
5. Manifestó que se llevó a cabo la reparación de las urnas electrónicas que se utilizaron en las anteriores elecciones.
6. Señaló también, que se reunieron con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la creación del Sistema de Apoyo a Candidatos Independientes (SCAACI).
7. De igual forma, precisó que se realizaron pruebas de digitalización con los equipos adquiridos, para la implementación de la digitalización de los resultados preliminares.

En seguida preguntó si alguien tenía alguna pregunta al respecto. No habiendo comentarios al respecto. Manifestó que el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, no estaba obligado a rendir un informe pero si deseaba podría realizar algunos comentarios; para lo cual le cedió el uso de la voz.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN

1. El Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización comentó que como parte integrante del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral

- de Coahuila asistió a las diversas sesiones del mismo, los días primero, dos, dieciséis, veintiocho y veintinueve de diciembre.
2. Mencionó que, se presentó al Consejo General el proyecto de resolución de la queja identificada con el número estadístico UTF/Q/003/2016.
 3. Se realizó la notificación de la misma.
 4. También señaló que en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, se realizó visitas de verificación a los cuatro Comités Distritales Electorales de Saltillo.
 5. Precisó, que se asistió a la Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila el día 09 de diciembre.
 6. De igual forma, indicó que se asistió a la Comisión de Quejas y Denuncias los días 14 y 16 del mismo mes.
 7. Asimismo, se presentó el proyecto de resolución de la queja identificada con el número estadístico UTF/Q/001/2016, mediante el cual se dio cumplimiento a la sentencia 13/2016, dictada por la Sala Regional Monterrey, mediante el cual el Consejo General impuso una nueva multa al Partido Revolucionario Institucional por la cantidad de \$303,096.00.
 8. Aludió que, se realizó la notificación del acuerdo antes mencionado dictado por el Consejo General.
 9. Indicó que, se participó en la elaboración del documento manual que se integró para los Comités Distritales y Municipales en la parte relativa a las tareas de fiscalización.
 10. Se dio respuesta a una consulta de acceso a la información, la cual versaba sobre una multa impuesta a un candidato independiente durante el último proceso electoral de 2014, así como proporcionársele copia del informe consolidado del mismo año.
 11. Manifestó también que, en respuesta a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se proporcionó copia certificada del informe consolidado del ejercicio fiscal 2014, únicamente por lo que respecta a los partidos políticos UDC y PAN.
 12. Finalmente puntualizó que, se proporcionó la información relativa al puesto de Verificador de la Unidad Técnica de Fiscalización a la Dirección Ejecutiva de Administración.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía alguna pregunta al respecto. No habiendo comentarios al respecto. Procedió a rendir el informe propio de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1. El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez expresó que respecto de las actividades que realiza la propia Secretaría manifestó que se realizan reuniones de manera permanente con las diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, así como reuniones con la presidencia del Consejo General para ver asuntos relativos al Consejo.
2. Indicó que igualmente se auxilia tanto al Consejo General como a la Presidenta del mismo en el ejercicio de sus funciones.
3. Exteriorizó que en el mes de diciembre se tuvieron dos Sesiones Extraordinarias de Consejo General, los días nueve y veinte de diciembre y el día 30 llevarían a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo.
4. Expresó que el día 1 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y con el Estado de Nuevo León, en las instalaciones del propio Instituto.
5. Del día 28 de noviembre al 5 de diciembre, estuvieron presentes en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con la urna electrónica, llevando a cabo una encuesta.
6. Manifestó que, de manera periódica se llevan a cabo sesiones del Comité de Adquisiciones, donde está incluida la Unidad Técnica de Fiscalización, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Administración y la Secretaria Ejecutiva, también concurre la Contraloría al Comité de Adquisiciones del Instituto.
7. También el día 10 de diciembre se apoyó al Instituto Nacional Electoral en un Festival de Derechos Humanos que se llevó a cabo en Nuevo León con la urna electrónica.
8. Expresó que el día 12 de diciembre se llevaron a cabo una visita de trabajo a Comités Electorales de Saltillo.
9. Indicó que el día 13 de diciembre se llevó a cabo el Curso-taller sobre las Coaliciones.
10. Manifestó que el día 14 de diciembre tuvieron mesa de trabajo con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, misma que fue organizada y coordinada por la Contraloría.

11. También el 14 de diciembre las y los Consejeros Electorales asistieron al Congreso, la Consejera Presidenta presentó el Informe Anual de Actividades del Instituto.
12. Los días 19 y 20 tuvieron el Curso sobre el Procedimiento Especial Sancionador.
13. Finalmente comentó, que en forma general se llevó a cabo la capacitación a los Comités y la Campaña de Difusión del Voto a los Coahuilenses Residentes en el Extranjero.

Una vez finalizado el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva preguntó si había comentarios al respecto.

En uso de la voz el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización mencionó que, particularmente tenía algunos amigos que trabajaban en industrias de Saltillo, y que actualmente se encontraban trabajando en algunos Estados de Estados Unidos; señalando que ya les había pasado la página para el asunto relativo al Voto en el Extranjero. En seguida preguntó si ya se había considerado tener contacto con las empresas en el ramo automotriz, ya que había mucha gente trabajando fuera.

El Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES mencionó que aún no lo tenían considerado para las empresas.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que sería bueno que se llevara esa opinión a la Comisión del Voto en el Extranjero, para ver qué podían opinar. No habiendo más comentarios al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

IV. ASUNTOS GENERALES

En desahogo a este punto el C.P. Fernando Barbosa Zurita, integrante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila solicitó que en lo posible los incluyeran en la circulación de los informes y las minutas de la Junta General.


El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez respondió que las Actas se las hacían llegar al Contralor Interno e incluso él las firmaba, pero que con todo gusto se les harían llegar.


Finalmente, agradeció a los presentes el apoyo brindado para la realización de las guardias. Informando además que ya se había contratado a una persona para la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental quien estaba cubriendo el turno vespertino y en ocasiones el turno nocturno motivo por el cual ya no era necesario realizar las mencionadas guardias.

V. CLAUSURA

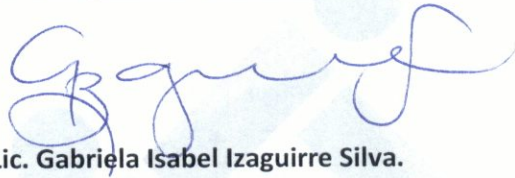
No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 29 (veintinueve) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) siendo las 16:05 (dieciséis horas con cinco minutos).


Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo


Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés.
Directora Ejecutiva de Administración

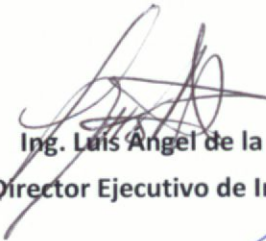

Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.
Directora Ejecutiva de Educación Cívica


Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos


Lic. Gabriela Isabel Izaguirre Silva.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral



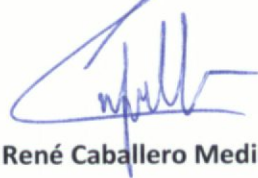
Mtro. Hugo Alejandro González Bazaldúa.
Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES



Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez.
Director Ejecutivo de Innovación Electoral




Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Lic. Juan René Caballero Medina
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



C.P. Fernando Barbosa Zurita
En representación de la Contraloría Interna

